

## Extracto

Juzgado de Letras de La Unión, en causa Rol V-25-2026, sobre solicitud de Declaración de Interdicción y Nombramiento de Curador, Caratulado "MARTÍNEZ", por sentencia definitiva con fecha 04 de mayo de 2026, se declaró interdicción definitiva por demencia de don Benjamín Alejandro Iribarra Martínez, RUN N° 22.567.311-K quien queda privado de la administración de sus bienes y se designó curadora a su madre, doña Daniela Del Pilar Martínez Fernández, RUN N° 15.636.497-5 ambos con domicilio en Amanda Labarca N° 202, Pradera de Caupolicán, comuna de La Unión.



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XFDFCNULNEP